

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, siendo las doce horas con veinte minutos del día **veintidós de noviembre del año dos mil diecisiete**, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

**La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional; Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico; Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica; Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica; Licenciado Arturo Montero Alvarado, Primer Regidor; Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor; Licenciada Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora; Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor; Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora; Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor; Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora y Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora.-----

I. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, certifica la existencia de quórum legal para sesionar, en virtud de encontrarse presentes trece de los veinte integrantes del cuerpo edilicio. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, declara formalmente instalada la **Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**.-----

II. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el proyecto de Orden del día propuesto para la presente Sesión. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, manifiesta que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y lo somete a consideración en los siguientes términos, dando cuenta previamente que se integra la Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora y continúa con la lectura:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.**-----
- II. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----
  - 1. Lectura y en su caso, aprobación del acta referente a la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
  - 2. Otorgamiento de un reconocimiento a los deportistas Karla Maritza Manuel Enríquez, ganadora de dos medallas de oro en la Paralimpiada Nacional 2017, en la disciplina de Boccia; y Carlos Daniel Muro Chavarría, ganador del Premio Estatal de la Juventud 2017, por su destacada trayectoria.-----
  - 3. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de

México, autoriza la adición de \$25'933,506.18 (Veinticinco millones novecientos treinta y tres mil quinientos seis pesos 18/100 M.N.) integrados por la diferencia en los importes de las Participaciones Federales publicadas en la Gaceta del Gobierno número 29 de fecha 15 de febrero de 2017 y de remanentes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de los ejercicios 2014 y 2015.-----

4. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza a la "Unión de Comerciantes Fijos y Semifijos Zahuatlan A.C.", realizar la feria denominada "Bazar Navideño 2017".-----
5. Asuntos Generales.-----

**III. Clausura de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.**-----

La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento de cuenta a la asamblea de los comunicados elaborados por los Ediles en relación a participaciones en Asuntos Generales, así como de temas que solicitan sean turnados a las comisiones edilicias. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, informa que no hubo comunicados elaborados por los Ediles en relación a participación en Asuntos Generales, así como de los temas que solicitan sean turnados a las Comisiones Edilicias. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen algún comentario. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, saluda a la asamblea y solicita registrar un punto en Asuntos Generales sobre gestiones de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, comenta a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora que queda registrado y pregunta a la asamblea si tienen algún otro comentario. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, da cuenta que se integra a la presente sesión la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora y la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de la asamblea si es de aprobarse el Orden del Día para la presente Sesión. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, indica que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, consulta a los integrantes del H. Ayuntamiento, si se aprueba el proyecto del Orden del Día para la presente Sesión. Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

1. El primer punto del Orden del día, se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del acta relativa a la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, informa a la asamblea que el acta ha sido entregada a los integrantes de este Ayuntamiento; asimismo y en caso de que existieran aclaraciones, se incorporarán a la versión indicada. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen algún comentario; no habiendo

intervenciones, instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a los Ediles si es de aprobarse el acta en cuestión, con dispensa de lectura. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, expresa que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, consulta a la Asamblea si se aprueba el acta relativa a la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha catorce de noviembre del año dos mil diecisiete, con dispensa de lectura. Informando que, levantado el sentido de la votación se aprueba por unanimidad de los presentes. Asimismo, informa a la asamblea que el acta en cuestión se encuentra a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento con el objeto de que acudan a firmarla. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

2. El segundo punto del Orden del día, se refiere al Otorgamiento de un reconocimiento a los deportistas Karla Maritza Manuel Enríquez, ganadora de dos medallas de oro en la Paralimpiada Nacional 2017, en la disciplina de Boccia; y Carlos Daniel Muro Chavarría, ganador del Premio Estatal de la Juventud 2017, por su destacada trayectoria. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, comparte con la asamblea que en el segundo punto del Orden del Día de la Septuagésima Primera Sesión del Ayuntamiento, celebrada en fecha nueve de noviembre del presente, este cuerpo colegiado determinó entregar un reconocimiento a Karla Maritza Manuel Enríquez y Carlos Daniel Muro Chavarría, como una distinción para honrar su talento y vocación, por sus logros que dignifican y enaltecen el deporte y son ejemplo para la juventud no solo de este municipio sino de todo el país, por lo que antes de proceder a la entrega del mismo, pregunta a la asamblea si tienen algún comentario. **El Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor**, saluda a la asamblea y felicita a Karla Maritza Manuel Enríquez y a sus papás, le expresa que este Ayuntamiento y esta administración, tanto la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional como Síndicos y Regidores y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte van a seguir apoyando al deporte, a los jóvenes, y reitera su felicitación. **La Licenciada Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora**, empieza su intervención recitando una frase de Scott Hamilton que dice: "La única discapacidad en la vida es la mala actitud", así como la frase de Martina Navratilova que dice: "La discapacidad es una cuestión de percepción. Si puedes hacer una sola cosa bien, eres necesitado por alguien más"; y comenta que en esta ocasión desea felicitar a Karla Maritza Manuel Enríquez y a Carlos Daniel Muro Chavarría porque son triunfadores de la vida y dar a conocer a nivel nacional la existencia de este bello municipio de Tlalnepantla de Baz. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen algún otro comentario; en consecuencia y no habiendo más intervenciones, le pide a Karla Maritza Manuel Enríquez y a los papás de Carlos Daniel Muro Chavarría, a Don Heriberto Muro Soto, y Doña Flor Rocío Chavarría Rosas que puedan pasar, aclarando que Carlos Daniel Muro Chavarría se encuentra en este momento en una competencia, en un torneo en la ITF Championships en Florida; invitando a los papás de Karla Maritza Manuel Enríquez, a Doña Martha y Don Miguel para que la acompañen en esta entrega: Acto seguido, procede a la entrega de los reconocimientos, expresando a los papás de Carlos Daniel Muro Chavarría que hace entrega del mismo por sus logros, precisando que el Ayuntamiento los reconoce, saben de su desempeño y de

su esfuerzo, están muy orgullosos de que es tlalnepantlense y que les permitan contribuir con el programa de estímulos de alto rendimiento para los deportistas, como en este caso es Carlos Daniel Muro Chavarría, reiterando que se sienten muy orgullosos por el éxito y su deseo porque siga participando, pidiéndoles le den un abrazo de su parte, agrega que el ejemplo que le da a toda la juventud de Tlalnepantla de Baz, a todos los deportistas, pero especialmente a los jóvenes porque son la inspiración de las nuevas generaciones y nuevamente les felicita. En uso de la palabra, Don Heriberto Muro Soto, desea expresar a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, que desde que ella llegó a esta administración ha sentido un apoyo muy grande, menciona que cuando conoció al C. Vicente Javier García Winder, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, en la cachas de tenis, en ese momento y a pesar de que ya habían participado en premiaciones en las administraciones pasadas, ahí se pudieron conocer un poco mejor y han sentido un apoyo muy grande, y lo que han sentido es el crecimiento en las instalaciones y los eventos a los que han ido, precisando que desde hace muchos años conoció el Deportivo Santa Cecilia y está totalmente diferente a lo que actualmente es; felicita a todo el equipo de la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, porque todos trabajan y ponen su granito de arena y considera que han hecho un cambio muy grande en Tlalnepantla; además comenta que ellos como padres de Carlos Daniel Muro Chavarría saben el compromiso que tienen con Tlalnepantla y con la juventud y manifiesta que si algún día existe algún torneo o exhibición los invita a que se suban en silla de ruedas a jugar con Carlos Daniel Muro Chavarría, en alguna exhibición para motivar a más jóvenes o a alguna escuela, manejar las agendas que no es tan fácil, pero indica que están para ayudar y para servir al municipio, pueden hacer muchos cambios para las personas con discapacidad, expresando a manera de ejemplo que no hay rampas, hay muchas cosas por hacer pero en ocasiones no se puede, entonces si lo pueden plantear, considera que lo pueden presupuestar y se puede lograr; finalmente da las gracias y a nombre de su hijo transmite el apoyo que han sentido por parte de la Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, que les ha dado con todo su equipo, agradeciendo nuevamente el reconocimiento, y expresa que hubiera querido que el Ayuntamiento hubiese estado presente el día que le entregaron el Premio Estatal de la Juventud a Carlos Daniel Muro Chavarría, junto con el Dr. Eruviel Ávila Villegas, pero la seguridad está muy cerrada, está muy bien organizado todo esto, y considera que pusieron muy en alto a Tlalnepantla y lo seguirán haciendo no solo aquí sino en el mundo, comparte que el próximo año estarán en la parte clasificatoria para Perú y esperan lograr ese paso para ir, y esperan que Carlos Daniel Muro Chavarría siga creciendo y sea una persona de éxito, destacando que ahorita comentaron unas palabras y recuerda muy bien lo que dice, su discapacidad es su capacidad de triunfar y así lo ha sido desde siempre, él lo puede decir, fue nadador paralímpico y ganó muchas medallas en esa disciplina pero ahora le ganó la raqueta y es algo muy importante para él y afirma que está creciendo mucho a nivel mundial y espera que pueda representar muy dignamente a México y pueda llegar a lo que han tratado de lograr y estar en los cuatro primeros lugares de México, reiterando su agradecimiento nuevamente. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, invita a la deportista Karla Maritza Manuel Enríquez y a sus papás a quienes les comenta que también tuvo la fortuna de conocer y agradecer por todo

el esfuerzo que hace por este deporte todos los días, el gusto y ejemplo que les da a todos y particularmente a los deportistas y a los jóvenes e insiste son por los que trabajan todos los días, y por ejemplos como Karla Maritza Manuel Enríquez, saben que pueden hacer y motivar a más jóvenes a que puedan hacer deporte y los pueden encaminar hacia actividades viables para su desarrollo, le expresa a Karla Maritza Manuel Enríquez, que particularmente el deporte que practica, los lugares que ha alcanzado y las medallas que ha conseguido, los llenan de orgullo y mucha emoción agradeciéndole que les permita ser parte de este crecimiento, manifiesta que el esfuerzo también es de sus papás, de sus entrenadores, refiriendo que a este Ayuntamiento le han permitido poner su granito de arena con este programa de estímulos para deportistas de alto rendimiento como ella, por lo que nuevamente la felicita y le cede el uso de la voz. En uso de la palabra, la C. Karla Maritza Manuel Enríquez, saluda a todos los presentes y agradece el apoyo que le ha brindado la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional y el C. Vicente Javier García Winder, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, considera que esto ha sido parte fundamental de su desarrollo como deportista, porque le ha permitido un lugar donde poder entrenar, expresa que le gusta mucho la labor que están haciendo y que como trabajadora social en un futuro espera poder hacer actividades recreativas y señala que sería un honor después de graduarse seguir el sendero que ha construido este Ayuntamiento para los jóvenes y para Tlalnepantla de Baz y agradece el reconocimiento. En uso de la palabra, la señora Martha Enríquez Rivera mamá de Karla Maritza Manuel Enríquez, da las gracias y comenta que en la disciplina de Boccia no tienen espacios para el entrenamiento y preparación y aquí han encontrado ese apoyo, toda vez que han evitado que los deportistas se trasladen, porque tiene que ser en ruedas, tiene que ser un lugar especial y no hay donde en cualquier lado, puntualizando que aquí lo encontraron y agradece a nombre de toda la familia de Karla Maritza Manuel Enríquez, a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional al C. Vicente Javier García Winder, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y a todo el equipo de Tlalnepantla de Baz con quienes se siente agradecida porque sabe que les han dado el apoyo, reiterando su agradecimiento. Acto seguido, **la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, hace entrega del reconocimiento a Karla Maritza Manuel Enríquez. Concluida la entrega, instruye al Secretario del Ayuntamiento, declare un receso a fin de tomar la foto oficial con el Cabildo. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, expresa que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, se declara un receso de cinco minutos para tomar la foto oficial con el H. Ayuntamiento. Una vez terminado el receso. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, da cuenta que se integra a la presente sesión el Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor; la Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora y el Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

3. El tercer punto del Orden del día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza la adición de \$25'933,506.18 (Veinticinco millones novecientos treinta y tres mil quinientos seis pesos 18/100

M.N.) integrados por la diferencia en los importes de las Participaciones Federales publicadas en la Gaceta del Gobierno número 29 de fecha 15 de febrero de 2017 y de remanentes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de los ejercicios 2014 y 2015. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, menciona que el Lic. Ricardo Santos Arreola, Tesorero Municipal, solicitó a la Secretaría del Ayuntamiento, someter a consideración de este cuerpo edilicio, la adición al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz para el Ejercicio Fiscal del año 2017, la cantidad de \$25'933,506.18 (Veinticinco millones novecientos treinta y tres mil quinientos seis pesos 18/100 M.N.), la cual está integrada por la diferencia en los importes de las Participaciones Federales publicadas en la Gaceta del Gobierno número 29 de fecha 15 de febrero del año 2017, que ascienden a la cantidad de \$25'932,955.00 (Veinticinco millones novecientos treinta y dos mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.); y de remanentes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de los ejercicios 2014 y 2015 con un importe de \$401.86 (Cuatrocientos un pesos 86/100 M.N.) y \$149.32 (Ciento cuarenta y nueve pesos 32/100 M.N.) respectivamente, así mismo de ser aprobada la adición de los recursos en mención al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz para el Ejercicio Fiscal del año 2017, serán ejercidos en la partida presupuestal número 4392 denominada "Devolución de Ingresos Indebidos", para realizar el reintegro de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) recibidos en el año 2016; y en la partida presupuestal número 2721 denominada "Prendas de Seguridad y Protección Personal", para realizar los cierres financieros y las comprobaciones correspondientes ante las instancias federales, por lo que le consulta a la Asamblea si tienen algún comentario. No habiendo comentarios, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, da cuenta a la asamblea que se integra la Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora, y expresa que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional y de conformidad a las consideraciones anteriores, "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y IV párrafo primero inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, 125 fracción II y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX Y XLVI y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285 párrafo tercero, 291, 305, 318 párrafo segundo, 319 y 320 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 1, 3, 5 y 22 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente Acuerdo: **PRIMERO.** Se autoriza la adición de \$25'933,506.18 (Veinticinco millones novecientos treinta y tres mil quinientos seis pesos 18/100 M.N.) integrados por la diferencia en los importes de las Participaciones Federales publicadas en la Gaceta del Gobierno número 29 de fecha 15 de febrero de 2017 y de remanentes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de los ejercicios 2014 y 2015, al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz para el Ejercicio Fiscal 2017, pasando de \$3,464'761,560.68 (tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones setecientos sesenta y un mil quinientos sesenta pesos 68/100 M.N.) a

\$3,490'695,066.86 (tres mil cuatrocientos noventa millones seiscientos noventa y cinco mil sesenta y seis pesos 86/100 M.N.); y que serán adicionados a las partidas presupuestales 4392 denominada "Devolución de Ingresos Indevidos", por la cantidad de \$25'932,955.00 (Veinticinco millones novecientos treinta y dos mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.); y 2721 denominada "Prendas de Seguridad y Protección Personal", por la cantidad de \$551.18 (quinientos cincuenta y un pesos 18/100 M.N.). **SEGUNDO.** Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional, para que a través de la Tesorería Municipal y demás áreas de la Administración Pública Municipal correspondientes, realicen las adecuaciones conducentes al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, conforme a lo dispuesto en el resolutivo primero del presente acuerdo. **TERCERO.** El presente acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica,** menciona que desea hacer una corrección precisando que el nombre correcto es Fondo de Aportaciones para la Seguridad Social (FASP), no para la seguridad pública. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento,** comenta que se aclara. **La Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica,** precisa que está redactado de manera correcta, es Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y no de seguridad social, tienen mal el acuerdo. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento,** comenta que se apunta y se aclara que es el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional,** señala que hay un error en el texto porque dice "Seguridad Social". **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento,** comenta que se aclara nuevamente y se puntualiza diciendo que es el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de los ejercicios 2014 y 2015; y pregunta si hay alguna otra observación, asimismo da cuenta que se retiró el Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional,** instruye al Secretario del Ayuntamiento, proceda con la votación. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento,** expresa que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional consulta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo correspondiente. Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con doce votos a favor, dos votos en contra de la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora y de la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora, y cinco abstenciones de la Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora; del Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor; del Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor; de la Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora y de la Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora, y le expresa a la Presidenta Municipal Constitucional que este punto ha quedado asentado en actas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional,** instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.

4. El cuarto punto del Orden del día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autoriza a la "Unión de Comerciantes Fijos y Semifijos Zahuatlan A.C.", realizar la feria denominada "Bazar Navideño 2017".

48  
Ugalde  
A  
W

La **Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, destaca que la "Unión de Comerciantes Fijos y Semifijos Zahuatlan A.C.", solicitó autorización para realizar la feria denominada "Bazar Navideño 2017", en la Plaza Cívica "Dr. Gustavo Baz", en el espacio ubicado entre el atrio de la Catedral, el Kiosco y el Reloj. Por lo que le consulta a la asamblea si tienen algún comentario. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, comenta que en la sesión pasada comentaron que ya estaban trabajando el proyecto del reglamento que estaría regulando estos espacios, le refiere a la **Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, que ella lo hizo hace poco más de un año y medio, y a la fecha siguen sin un reglamento y sin que se regule la manera en que estarían utilizando los espacios públicos, por lo que indica que seguirá insistiendo en la necesidad de la regulación de esto, marcando que pareciera ya una burla que en cada sesión que meten esto, nada más acotan diciendo que ya está avanzado el proyecto de reglamento, y en ese orden de ideas el sentido de su voto seguirá siendo en contra, reiterando que no está en desacuerdo en incentivar la economía de tlalnepantlenses ni de la hacienda pública municipal, pero considera necesario que se regulen estos espacios y estas medidas para generar las condiciones de la prestación para las exposiciones y ferias. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen algún otro comentario. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, da cuenta a la asamblea que se reincorpora el Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, expresa que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional y de conformidad a las consideraciones anteriores, "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo y IV párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, 125 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 18 fracción X, 22 y 27 fracciones VI y XVII del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; y 2.156 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente Acuerdo: **PRIMERO**. Se autoriza a la 'Unión de Comerciantes Fijos y Semifijos Zahuatlan A.C.', realizar la feria denominada 'Bazar Navideño 2017', en los siguientes términos:-----

- Lugar a instalarse: Plaza Cívica 'Dr. Gustavo Baz', en el espacio ubicado entre el atrio de la Catedral, el Kiosco y el Reloj.-----
- Período en el que se autoriza el uso del espacio para la feria: del 09 de diciembre del año 2017 al 06 de enero del año 2018, incluyendo la instalación y retiro de la misma. -----
- Horario de actividades: 09:00 a 20:00 horas. -----
- Instalación de una carpa con medidas de quince metros (15m) por veinte metros (20m), donde se colocarán dieciséis estructuras con medidas de tres metros (3m) por cuatro metros (4m), en las que se exhibirán y venderán únicamente:

- alimentos típicos mexicanos, jugos, aguas, refrescos, dulces, juguetes, artículos para dama y caballero, cócteles de fruta, postres, artesanías y artículos de piel. -
- Queda estrictamente prohibida la comercialización de bebidas alcohólicas, en cualquier tipo de presentación y bajo cualquier circunstancia, dentro de las instalaciones e inmediaciones de la feria. -----
  - Los precios de los productos a comercializarse en la feria deberán estar a la vista del público, sin que varíen en el período autorizado. -----
  - Se deberán colocar cestos de basura para mantener limpia el área de cada puesto. -----
  - No se ejercerá la venta de ningún otro producto que no esté relacionado con la feria. -----
  - El suministro de energía eléctrica correrá a cuenta de la Asociación Civil citada, en el entendido que deberá contar con generadores de energía eléctrica, o en su caso contratar con la Comisión Federal de Electricidad, dicho servicio. -----

**SEGUNDO.** Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional para que a través de la Dirección General de Desarrollo Económico y la Coordinación General de Protección Civil, coadyuven en la supervisión de la instalación y funcionamiento de la feria, así como, las medidas de seguridad con las que cuenten los puestos, incluyendo el suministro de energía eléctrica y gas, e instalación correspondiente; de conformidad al presente acuerdo y a la normatividad jurídica aplicable. Asimismo en el caso particular de que la peticionaria, no retire la feria descrita el 06 de enero del año 2018, no se le volverá a autorizar el uso de espacios públicos.

**TERCERO.** La peticionaria, previo al desarrollo de la feria, deberá obtener el correspondiente dictamen, expedido por la Coordinación General de Protección Civil, lo anterior conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia. **CUARTO.** La autorización del uso del espacio público otorgada a la peticionaria, se acotará al plano autorizado por la Dirección General de Desarrollo Económico a través de la Subdirección de Abasto y Comercio. **QUINTO.** La Asociación Civil aludida, deberá cubrir el pago de las contribuciones generadas como consecuencia del uso del espacio público autorizado conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como los lineamientos establecidos por el Ayuntamiento en el presente acuerdo. **SEXTO.** En caso de que alguno de los colaboradores, subordinados, socios, trabajadores y cualquier persona con una relación directa con la peticionaria en la feria denominada 'Bazar Navideño 2017', realice cualquier actividad que contravenga las disposiciones citadas en los resolutivos del presente acuerdo, será amonestado por una ocasión; en caso de reincidencia o cuando se lleve a cabo alguna otra contravención a dichas disposiciones, el infractor será invitado a que se retire y de hacer caso omiso a la medida impuesta, la Subdirección de Abasto y Comercio impondrá la sanción pecuniaria correspondiente atendiendo a la gravedad de la infracción, conforme a la normatividad jurídica aplicable al caso. **SÉPTIMO.** Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional, para que solicite a la Tesorería Municipal y a la Dirección General de Desarrollo Económico, rindan un informe de lo recaudado como consecuencia de la autorización de la feria denominada 'Bazar Navideño 2017'. **OCTAVO.** El presente acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con trece votos a favor y siete votos en contra de la Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica; de la Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora; del Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo

Primer Regidor; del Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor; de la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; de la Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora y de la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora, expresándole a la

Presidenta Municipal Constitucional que este punto ha quedado asentado en actas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

5. El quinto punto del Orden del día, se refiere a los Asuntos Generales.-----

- a) El primer asunto general se refiere a la intervención de la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, referente a un asunto de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, saluda nuevamente y comenta que su intervención es para solicitarle a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, que se le dé seguimiento a través de la dependencia que representa, a gestiones que se han hecho a través del Consejo de Participación Ciudadana (COPACI) de la comunidad de Hogares Ferrocarrileros en los Reyes Ixtacala, expresa que las copias que llegan a su regiduría, están registradas que se reciben en el Centro de Atención Integral desde junio del año 2016, resaltando que se han hecho gestiones en donde es a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, a quien le hacen llegar estos oficios, puntualizando que son muy elementales y que tienen que ver con servicios públicos, haciendo mención de algunos como es el caso de la solicitud de pintura, de impermeabilizante, el asunto de bacheo, banquetas, pinta de guarniciones, señalizaciones, precisando que si bien es cierto que no es el área correspondiente, valdría la pena que a través de Presidencia se les pudiera orientar a los vecinos y hacer el acompañamiento respecto de las áreas en donde debiera estarse llevando a cabo este tipo de documentos; comenta que a través de la treceava regiduría retomarán dichas gestiones en cada una de las áreas a las que correspondan marcando copia de conocimiento para Presidencia, y reitera que esto es con el objeto de que la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, pueda darle seguimiento a dichas gestiones y que se les pueda atender a los vecinos en función a las mismas posibilidades que tiene el Ayuntamiento, manifestado que no son asuntos que pudieran gravar o en los que se pudiera justificar que no hay presupuesto. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, comenta a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, que van a revisar lo que señala expresando que no recuerda si fue la semana pasada que se arrancó el Programa de Fortalecimiento Comunitario en toda la zona de Los Reyes, no sólo en una colonia, sino en diferentes, entonces en este momento siguen trabajando las áreas de Servicios Urbanos, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM), y de Obras Públicas, en todas estas colonias y seguramente a finales de esta semana habrán de concluir con los trabajos que tienen que ver con lo que la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, señala. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, comenta que fue a partir de hace quince días cuando se hizo una solicitud a través de esta regiduría por solicitud de los vecinos de Los

Reyes Ixtacala, no obstante no se ha dado continuidad, pero reitera que la solicitud hoy por hoy, es darle continuidad a estas gestiones que desde el año pasado se están dando, pero que pudieran hacerse en función a lo que ahorita están mencionando, hace quince días fue dada la exposición que se dio también aquí en cabildo. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, le comenta a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, que se sigue trabajando con esta jornada de fortalecimiento comunitario afuera de la escuela en donde efectivamente llevan alrededor de quince días los trabajos por ser un sector muy grande del municipio y en donde estarán precisamente, no recordando si será esta semana, cuando concluyan con los trabajos. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico**, hace mención que no solamente a raíz de hace quince días se está trabajando en las comunidades del municipio y de las colonias más importantes, sino que acaban de estar en un cabildo abierto hace menos de un mes en la Unidad Habitacional Gustavo Baz Prada, que es colindante con la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros en la misma zona de Los Reyes Ixtacala; que también derivado de esa sesión de cabildo abierto están teniendo contacto con la comunidad y con la ciudadanía. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, agradece la observación del Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico e instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo de los asuntos generales. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, informa a la Presidenta Municipal Constitucional que se han agotado los asuntos generales y en consecuencia los puntos del Orden del Día.

**III. Clausura de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.**

**La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, habiendo concluido el Orden del Día, declara clausurada la presente sesión de cabildo, siendo las trece horas con cuatro minutos del día de la fecha.

**Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría,  
Presidenta Municipal Constitucional,**

**Mtro. José Alberto González Aguilar,  
Primer Síndico.**

**C. Yuridia Margarita Soto Zamorano,  
Segunda Síndica.**

**C. Georgina Acosta López,  
Tercera Síndica.**

**Lic. Arturo Montero Alvarado,  
Primer Regidor.**



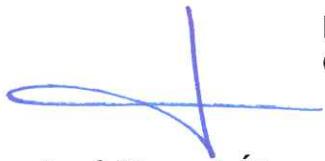
Lic. Ariana García Vidal,  
Segunda Regidora.



Profr. Vicente Ceseña Soto,  
Tercer Regidor.



Lic. Yolanda Juana Sanchez González,  
Cuarta Regidora.



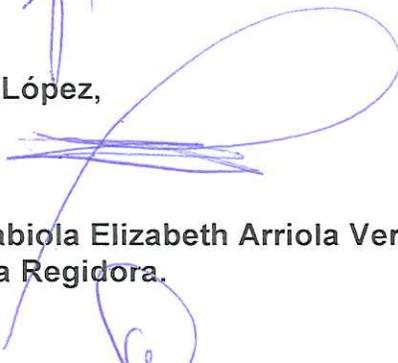
Mtro. José Manuel Álvarez Hernández,  
Quinto Regidor.



Lic. Edna Valeria Sosa Juárez,  
Sexta Regidora.



Mtro. Michel Eduardo Esquivel López,  
Séptimo Regidor.



Lic. Fabiola Elizabeth Arriola Vera,  
Octava Regidora.



C. Ángel Espinoza Pacheco,  
Noveno Regidor.



Lic. Brenda Escamilla Sámano.  
Décima Regidora.



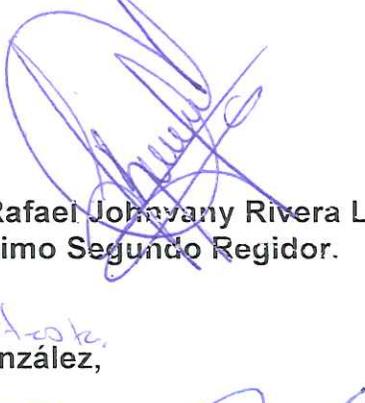
C. José Gutiérrez Ávila,  
Décimo Primer Regidor.



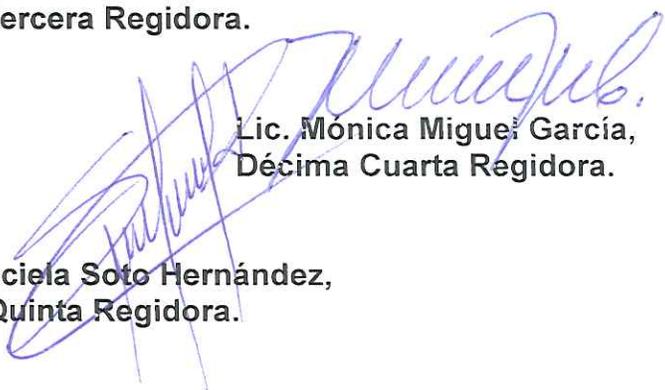
C. Rafael Johany Rivera López,  
Décimo Segundo Regidor.



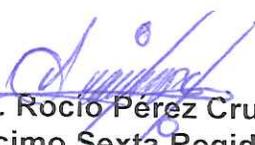
Lic. Gabriela Vaidepeñas González,  
Décima Tercera Regidora.



Lic. Mónica Miguel García,  
Décima Cuarta Regidora.



Mtra. Graciela Soto Hernández,  
Décima Quinta Regidora.



Lic. Rocio Pérez Cruz,  
Décimo Sexta Regidora.



Mtro. Alejandro Méndez Gutiérrez,  
Secretario del Ayuntamiento.

